



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE GRANADOS, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Granados

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Granados.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Granados.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

af

af

X

ce

Handwritten signatures



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Granados, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$5,000
Bancos/Tesorería	792,134
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	41,703

TOTAL CIRCULANTE **\$838,837**

NO CIRCULANTE

Edificios no Habitacionales	212,514
Mobiliario y Equipo de Administración	273,663
Equipo de Transporte	876,350
Equipo de Defensa y Seguridad	18,700
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,158,849

TOTAL NO CIRCULANTE **\$2,540,076**

SUMA ACTIVO **\$3,378,913**

PASIVO

CIRCULANTE (Nota 1)

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$425,423
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43,234

TOTAL CIRCULANTE **\$468,657**

TOTAL PASIVO **\$468,657**

HACIENDA PÚBL./PATRIM.

Aportaciones	2,540,076
Resultados de Ejercicios Anteriores	343,744
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,436

TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM. **\$2,910,256**

SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM. **\$3,378,913**

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Bienes Bajo Contrato o Comodato	300,000
Deudores por Impuesto Predial	199,065

ACREEDORAS

Contrato de Comodato por Bienes	300,000
Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	199,065

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$468,657, se integra por Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo por \$425,423, integrado por C.M.C.O.P con \$360,527, Impuestos Retenidos \$64,693 e Instituto de la Mujer con \$203; y por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$43,234, importe correspondiente a los ingresos por recaudación de Sub-Agencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$167,780
Derechos	37,547
Productos	18,100
Aprovechamientos	68,293
Participaciones y Aportaciones	7,087,105
Total de Ingresos	\$7,378,825
Egresos	
Servicios Personales	\$3,461,540
Materiales y Suministros	808,345
Servicios Generales	1,593,204
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	731,507
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,680
Inversión Pública	721,113
Total de Egresos	\$7,352,389
AHORRO	\$26,436

Nota: El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Granados, Sonora por \$26,436, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se originó porque se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se ve reflejado en el aumento en la cuenta de Bancos y disminución de la cuenta de pasivo de Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

[Handwritten signatures and initials]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.79 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.79 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 13.87% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 14 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 0.36% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 0.64 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.36 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%

Municipio de Granados, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$11,597, reflejándose principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos, Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$149,712	167,780	18,068	12
Derechos	69,065	37,547	(31,518)	(46)
Productos	4,661	18,100	13,439	288
Aprovechamientos	99,189	68,293	(30,896)	(31)
Participaciones y Aportaciones	7,044,601	7,087,105	42,504	1
Ingresos Ordinarios 100%	\$7,367,228	7,378,825	11,597	1
Total Ingresos	\$7,367,228	7,378,825	11,597	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XX, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

Impuestos. Este capítulo refleja una variación superior al presupuesto por \$18,068, representando un 12%, reflejado principalmente en los conceptos de Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 657%, debido a que se vendieron terrenos a particulares, lo cual generó una buena captación de ingresos por este concepto; y en Impuesto Predial Ejidal, con variación del 49%, ya que se presentaron algunos casos de venta de ganado en terreno ejidal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior al presupuestado por \$31,518, representando un 46%, reflejado principalmente en el concepto de Alumbrado Público, con una variación del 63%, ya que fue mayor lo presupuestado en relación a la capacidad de captación de este derecho y a pesar del convenio que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad para su cobro, fue poco lo que se logró recaudar en el año.

• **Productos.** Este capítulo refleja una variación superior a lo presupuestado por \$13,439, representando un 288%, reflejado básicamente en los conceptos de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujets a Régimen de Dominio Público, con una variación del 187%, debido a los ingresos por la renta de la retroexcavadora propiedad del Ayuntamiento, la cual es solicitada por particulares para diversos trabajos; y en Mensura, Remensura, Deslinde o Localización de Lotes, con variación de \$4,900, ya que en el mes de agosto de 2011, se requirió medir un terreno a solicitud de un particular, lo cual generó un buen ingreso.

• **Participaciones y Aportaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los presupuestados por \$42,504, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$15,542; en Fondo de Fiscalización, con variación de \$8,407; en IEPS a las Gasolinas y Diesel, con \$10,807; y en Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, con variación de \$7,207.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 3.95% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 4 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$253.67 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

Municipio de Granados, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$4.86 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 59.24% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 59 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.56 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Granados sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Municipio de Granados, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, presenta un gasto inferior al presupuesto modificado por \$116,206, representando el 2%, reflejándose principalmente en el capítulo de Inversión Pública.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$3,480,857	78,930	98,247	3,461,540	3,461,540	0	0
Materiales y Suministros	774,001	102,700	68,356	808,345	808,345	0	0
Servicios Generales	1,444,155	383,997	234,893	1,593,259	1,593,204	55	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	585,288	90,089	67,356	608,021	608,021	0	0
Gasto Corriente 88%	\$6,284,301	655,716	468,852	6,471,165	6,471,110	55	1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	122,399	1,087	0	123,486	123,486	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,000	35,680	2,000	36,680	36,680	0	0
Inversión Pública	957,528	462,728	582,992	837,264	721,113	116,151	14
Gasto de Inversión 12%	\$1,082,927	499,495	584,992	997,430	881,279	116,151	12
Total de Egresos 100%	\$7,367,228	1,155,211	1,053,844	7,468,595	7,352,389	116,206	2

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 52, Sección III, de fecha 29 de Diciembre de 2011.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$7,352,389; es decir se observó una variación del 2%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$7,468,595, lo que representa \$116,206, menos.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$731,507, aplicándose como se muestra a continuación:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

En el gasto corriente se erogaron \$608,021 y fueron destinados básicamente en el otorgamiento de Transferencias para Servicios Personales, por los apoyos otorgados al Centro de Salud y al Comité Municipal de Cultura; en Transferencias para Gastos de Operación, por apoyos al DIF Municipal, Hospital Básico de Moctezuma, DIF Sonora, Telefonía Rural, Comité Municipal de Cultura e Instituto Municipal de la Mujer; en Ayudas Sociales a Personas, en apoyos con medicamentos, despensas, atención médica y gastos funerarios a personas de escasos recursos; en Becas de Educación Media y Superior, para estudiantes de escasos recursos; en Fomento Deportivo, por diversos apoyos; en Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, para el Jardín de Niños Pbro. Luis C. Barceló, Escuela Primaria 15 de Mayo, Escuela Secundaria Técnica No. 7, Casa del Estudiante Serrano, Educación Inicial y CECYTES.

En el gasto de inversión, se destinaron recursos por \$123,486, en Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza, por el convenio con el Gobierno del Estado para la adquisición de un camión escolar; y en Acciones Sociales Básicas, en el Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se erogaron \$36,680, en la adquisición de catorce sillas, pago parcial de la compra de dos computadoras portátiles en el ejercicio de 2010, una desbrozadora y un motor a gasolina.

• **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$721,113, los cuales fueron destinados a la realización de 11 obras públicas que benefician a la población en los rubros de urbanización municipal, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales y conservación de edificios públicos.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 3.48% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$161,778 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 6.10% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$389.84 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Granados recaudó \$291,720 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 154% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.54 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.96 como puntaje promedio en este apartado.

Municipio de Granados, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$940,939, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$314,804, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$314,048, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$710 representando el 1%, dando un total de \$314,758. El egreso de \$314,758, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$314,804, determinándose una diferencia por \$46, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 65501973223 de Banco Santander, S.A.

 **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal**. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 3 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en urbanización municipal, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

    
Municipio de Granados, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$626,139, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$625,356, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$766, equivaliendo al 1%, dando un total de \$626,122. El egreso de \$626,122, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$626,139, determinándose una diferencia por \$17, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta bancaria número 65501973206 de Banco Santander, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció el 1% recursos por \$766, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:
Igual a 0%

NO ACEPTABLE:
Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Municipio de Granados, Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Granados no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Granados, Sonora, informó que logró realizar las metas de operación programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de Educación, Desarrollo Económico, Agropecuario, Rural y Obras, Salud, Cultura, Deportes y Recreación, Seguridad Pública, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 118% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 98.24% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.65 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$265,310 y los Egresos a \$264,674 representando un Ahorro de \$636.

Los Ingresos se conforman por Agua Potable por \$265,310, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$118,440, que representa el 44.75%, Materiales y Suministros por \$6,990, que representa el 2.64% y Servicios Generales por \$139,244, que representa el 52.61%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Granados, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen Bienes Muebles no registrados en la cuenta 1200: Activo No Circulante por \$30,000.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se ha enterado ante el Servicio de Administración



Tributaria las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a los prestadores de servicios profesionales por \$9,600.

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se registro el pasivo correspondiente a la retención de Impuesto Sobre la Renta efectuada por \$9,906 al pago de honorarios por servicios profesionales por \$99,058.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se encuentra reflejado en Cuentas de Orden bienes en comodato por \$592,425.

Estado de Ingresos y Egresos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó póliza de egreso con comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$15,000.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$151,776.

Objetivos y Metas

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2011 que en las dependencias de: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Dirección de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de 626 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 615, incumpliendo con 11, consistentes en: Gestionar ante las dependencias de Gobierno Federal y Estatal la realización de trámites y la ejecución de diversos proyectos (3), Presidir y convocar en las sesiones que realiza el Ayuntamiento (2), Convocar, asistir y participar en las sesiones del Ayuntamiento (1) y Ejecutar obras y acciones de mantenimiento y conservación del alumbrado público (5).

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	6	\$808,707
No Cuantificadas	1	0
	<u>7</u>	<u>\$808,707</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$808,707. Esto representa el 11.00% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.94 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 11 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:



Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	12	2	10
2009	15	1	14
2010	9	1	8

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

 VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS



El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.00	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.56	20%	1.11
Evaluación al ejercicio del gasto	5.96	20%	1.19
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	9.65	10%	0.97
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	9.94	20%	1.99
EVALUACIÓN FINAL			8.26

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Granados, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA



(Seis firmas manuscritas)